

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Logis Obras, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación de servicio en la calle Solana, número 17-B.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 25 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/12.074/10)